CONSEJOS ESTATALES

El Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C., es un organismo de carácter nacional con estructura federada, integrado por 32 Consejos Estatales de Medicina General, uno por cada entidad del país. La integración de estos Consejos constituye la Asamblea General, Máximo Órgano de Gobierno del Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C.

El Comité Normativo Nacional de Medicina General, A.C. (CONAMEGE), integrado por la Academia Nacional de Medicina de México, A.C., la Academia Mexicana de Cirugía, A.C., la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. y el Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C., es la instancia responsable de normar y supervisar las actividades de este Consejo, así como de establecer los lineamientos que rigen los procesos de certificación de las y los médicos generales en México y las actividades de Educación Médica Continua, con el propósito de mantener la actualización profesional y la calidad del ejercicio médico.

Actualmente, el ***CONAMEGE - Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C.*** forma parte del sistema nacional de certificación médica reconocido por las autoridades educativas del país, encontrándose incorporado dentro de la ***Constancia de Situación Profesional*** emitida por la ***Secretaría de Educación Pública***, lo que permite que la certificación y recertificación en Medicina General sean verificables oficialmente como mecanismos de evaluación profesional y actualización continua del médico general en México.

Datos de contacto

Dirección: Av. Río Churubusco, Nº 168, Col. El Prado,
C.P. 09480. Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México

Teléfonos: (55) 524 37538 al 40

WhatsApp: (55) 21064497

Correo electrónico: cmg.cdmx@gmail.com

Trámite en línea www.cmgcdmx.org.mx

Escanea cada código

Consejo de Certificación en Medicina General de la Ciudad de México, A.C.

Consejo de Certificación en Medicina General
de la Ciudad de México, A.C.

El Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C., a través de los Consejos Estatales de Medicina General con IDONEIDAD del Comité Normativo Nacional de Medicina General, A.C. (CONAMEGE)

Emite la siguiente

CONVOCATORIA 2027

Para la obtención de la

CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL

Y RENOVACIÓN DE LA MISMA (RECERTIFICACIÓN)

El examen se llevará a cabo en las siguientes fechas:

27 de febrero, 26 de junio y 30 de octubre.

**Límite de entrega de documentos: 31 de enero, 30 de mayo y 30 de septiembre.*

Sitio web:
consejonacionalcmg.org.mx

CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL

Ante la necesidad de establecer parámetros objetivos que sirvan para identificar a los médicos generales que cuentan la competencia real para ejercer esta disciplina y de esta manera garantizar a la sociedad la capacitación y la adecuada formación de estos profesionales, así como para elevar el nivel académico y profesional de los médicos general, el Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C., a través del Consejo de Certificación en Medicina General de la Ciudad de México, A.C.

CONVOCA

A los médicos que ejercen la medicina general y residen en los Estados Unidos Mexicanos, interesados en presentar el **examen** para obtener la **certificación en medicina general**, que se efectuará **en línea** las siguientes fechas:

27 de febrero, 26 de junio y 30 de octubre
de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Presentar fotocopia de título de médico cirujano, expedido por una facultad o escuela de medicina, reconocida por la Secretaría de Educación Pública.
2. Presentar fotocopia de la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública. **Se hará el cotejo de la cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones.**
3. Presentar fotocopia de identificación oficial vigente (INE ambos lados o Pasaporte).
4. Presentar fotocopia de la Clave Única de Registro de Población **(CURP)**.
5. Ejercer la medicina general en institución pública y/o privada, presentar comprobante.
6. Llenar la solicitud que proporciona el Consejo Estatal donde desea realizar su trámite; también puede solicitarla vía correo electrónico a ***cmg.cdmx@gmail.com*** o descargarla dando ***clic aquí***.
7. **Dos** fotografías tamaño diploma (7x5 cm) y **una** tamaño infantil blanco y negro, recientes con vestimenta formal.
8. Cubrir una cuota de $4,500.00 a través de un depósito bancario en la cuenta que se le proporcione a nombre del Consejo Estatal donde desea realizar su trámite. **NOTA: Una vez realizado el pago del trámite no se harán devoluciones.**
9. Presentarse al examen teórico **en línea** que se aplicará en la fecha establecida, en el lugar y hora que se le indique.
10. Hacer entrega de dicha documentación en el domicilio oficial del Consejo Estatal donde desea realizar su trámite.

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE SOLICITUDES
31 de enero, 30 de mayo y 30 de septiembre

Modalidad del examen: **en línea**.
La evaluación de los dominios del conocimiento se compone por un examen con reactivos que investigan de manera general los conocimientos básicos vigentes, de las áreas más importantes en el ejercicio cotidiano del médico general: medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia, emergencias médico-quirúrgicas, psicología médica, medicina social y epidemiología, investigación, medicina preventiva y salud pública.
Para poder obtener la Guía rápida de preparación para el Examen Nacional de Certificación en Medicina General - en línea, es necesario completar su solicitud.

RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO EN MEDICINA GENERAL

El Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C.

CONVOCA

A los médicos certificados que ejercen la medicina general y residen en los Estados Unidos Mexicanos, interesados en obtener la **renovación de la vigencia del certificado en medicina general** (recertificación), de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Llenar la solicitud que proporciona el Consejo Estatal donde desea realizar su trámite; también puede solicitarla vía correo electrónico a ***cmg.cdmx@gmail.com*** o descargarla dando ***clic aquí***.
2. Presentar su currículum profesional engargolado con los siguientes documentos en copia:
 - Certificado expedido en 2022.
 - Copia de Título de médico cirujano.
 - Copia de Cédula profesional.
 - Copia de identificación oficial vigente (INE ambos lados o Pasaporte).
 - Presentar fotocopia de la Clave Única de Registro de Población **(CURP)**.
 - Constancias (por ambos lados) de actividades asistenciales, administrativas, docentes, publicaciones y de educación médica continua realizadas **EXCLUSIVAMENTE DE 2022 A LA FECHA**.
 - **Dos** fotografías tamaño diploma (7x5 cm) y **una** tamaño infantil en blanco y negro, recientes con vestimenta formal.
3. Cubrir la cuota de $4,500.00 a través de un depósito bancario en la cuenta de BBVA BANCOMER **No. 0144346157**, **CLABE interbancaria: 012180001443461579**, a nombre del *CONSEJO DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C.* **NOTA: Una vez realizado el pago del trámite no se harán devoluciones**.
4. Hacer entrega de dicha documentación en el domicilio oficial del Consejo Estatal donde desea realizar su trámite.
5. Se procederá a la calificación del currículum.
 - Si alcanza el puntaje mínimo establecido (300 puntos/horas, 150 puntos de actividades de educación médica continua y 150 puntos por actividades asistenciales), se procederá a expedir la constancia de renovación de la vigencia del certificado. Si no alcanza el puntaje requerido, se le convocará a presentar el examen en las fechas programadas en esta convocatoria. Una vez que haya acreditado el proceso de evaluación, se le expedirá la constancia de renovación de vigencia del certificado.

"Por la excelencia de la práctica médica"

Toda la información en:
www.consejonacionalcmg.org.mx
www.cmgcdmx.org.mx